

**Evaluación de Gestión por Dependencias
Oficina de Control Interno**



1. FECHA: 30 / 06 / 2024

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:

Secretaría General

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Alcanzar un estándar de desempeño del 100% en la prestación de los servicios misionales al año 2026.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL

5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS

5.1. Meta

5.2. Resultado (%)

5.3. Análisis de Resultados OCI

SG - 06 - Realizar un seguimiento de las acciones de mejora relacionadas con los factores que inciden en la calificación del FURAG, así como en las políticas de MIPG ejecutadas por las dependencias adscritas a la Secretaría General.

SG-06-01 - 24 Realizar un seguimiento trimestral de las acciones de mejora derivadas del FURAG, a cargo del Grupo de Comunicaciones, con el objetivo de asegurar una mejora en la puntuación de las políticas relacionadas con dicha dependencia.

100%

El área reporta el seguimiento trimestral de las acciones formuladas por el grupo de comunicaciones, derivadas como acciones de mejora del FURAG, a través de un video interactivo.

SG - 08 - Generar contenidos de comunicación interna y externa para nuestros grupos de interés

SG-08-02 - 24 Actualizar contenido del podcast, para generar sentido de pertenencia en la entidad

100%

En el repositorio de evidencia del PAG se evidencia los audios de los podcasts desarrollados en el periodo evaluado.

SG-08-05 - 24 Publicar información por medio de redes sociales, con el fin de que se destaquen las actividades realizadas y los servicios proporcionados por la entidad.

100%

Se evidencia cumplimiento de la meta por parte del área; reportan informes de las campañas ejecutadas y publicadas en las parrillas de la Redes Sociales de la SNR; reporte de los monitoreos de medios realizados en los meses de febrero y marzo 2024.

43

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Porcentaje de cumplimiento registrado en SGI: **100%** del periodo evaluado.

Evaluación obtenida **DIEZ (10) puntos**.

Al realizar la verificación frente a la obligación que le asiste al líder de Proceso, frente al seguimiento y control en la gestión del Plan de Acción, PRIMER SEMESTRE vigencia 2024 el cual fue aprobado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta 01/2024 del 29/01/2024 y adoptado con la Resolución No.00934 del 31/01/2024, se tomó como referente el Plan Anual de Acción 2024, version.7, información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación a través del correo institucional el 12/07/2024, se verificó el cumplimiento de las actividades y acciones programadas.

Debido a que esta evaluación, es un referente para la concertación de objetivos y calificar el desempeño laboral, en otros casos, y que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 2968 del 14 de junio de 2017, la Oficina de Control Interno debe asignar un puntaje de uno (1) a diez (10), para tal efecto se fijaron los siguientes parámetros; los cuales dependerán del porcentaje de cumplimiento de cada una de las metas, contenidas en el PAG-2024:

Entre 1% y 24.99% su puntaje =3

Entre 25% y 50% su puntaje es 5

Entre 51% y 70% puntaje =7

Entre 71% y 80% puntaje= 8

Entre 81% y 91% puntaje =9


Más de 92% puntaje =10

NA: No aplica. La meta no está dentro del rango del periodo evaluado. No se tuvo en cuenta para el porcentaje de cumplimiento obtenido.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Continuar fortaleciendo el esquema de líneas de defensa en lo relacionado con el monitoreo y seguimiento para contribuir con el cumplimiento del objeto misional.

8. FIRMAS:

Auditor (es)  **Yalena Maldonado Maziri**


MONICA AMATISTA JIMENEZ BARROS

Jefe Oficina de Control Interno